

PARA ATENCIÓN DE LA SUPERIORIDAD.

EN CUMPLIMIENTO A SUS SUPERIORES INSTRUCCIONES, ME PERMITO INFORMAR LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DEL "INFORME FINAL" QUE HIZO PÚBLICO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES (G.I.E.I.), A LAS 1100, 24 ABR. 2016, EN EL CLAUSTRO DE SOR JUANA EN LA CD. DE MÉXICO, RESPECTO AL "CASO IGUALA", Y LAS IMPLICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL:

I. LA MAESTRA CLAUDIA PAZ Y PAZ MANIFESTÓ EN FORMA INSIDIOSA:

- A. AGENTES DE INTELIGENCIA MILITAR FUERON MOVILIZADOS PARA CONOCER LOS MOVIMIENTOS DE LOS NORMALISTAS.
- B. QUE EL 26 SEP. 2014, EL 27/o. B.I. CONTABA CON 500 Ó 600 EFECTIVOS YA SABÍAN DE LA LLEGADA DE NORMALISTAS:
- C. QUE EL EJERCITO TENÍA CONOCIMIENTO EN TIEMPO REAL POR MEDIO DE AGENTES DE INTELIGENCIA Y EL C4 QUIENES MANEJABAN LAS CÁMARAS.
- D. EL ELEMENTO DE INTELIGENCIA DIJO HABER TOMADO FOTOGRAFÍAS, CUYO ORIGINAL NO FUE AGREGADO A LA INVESTIGACIÓN, SOLO EXISTE UNA PRESENTACIÓN DE POWER POINT.
- E. PERSONAL MILITAR ESTUVO PRESENTE EN VARIAS ESCENAS DE AGRESIONES, POR LO QUE TUVO CONOCIMIENTO DIRECTO DE LOS HECHOS Y NO INTERVINO.
- F. EXISTEN CONTRADICCIONES ENTRE LAS DECLARACIONES DEL PERSONAL MILITAR.
- G. CUANDO FUERON A VER A BARANDILLAS NO FUERON A VER EL CONFLICTO SINO A PREGUNTAR POR UNA MOTO QUE LES HABÍA SIDO DECOMISADA POR SEGURIDAD PÚBLICA.
- H. MILITARES NO RESPONDIERON A LLAMADA DE AYUDA Y NO HICIERON NADA.
- I. NO FUE POSIBLE LA ENTREVISTA A PERSONAL MILITAR, DE HABERLO SIDO SE LES HUBIERA PREGUNTADO ENTRE OTRAS LO SIGUIENTE:
 - a. DE ACUERDO A LO DECLARADO POR "EL SOLDADO DE INTELIGENCIA" QUE ESTUVO PRESENTE EN EL PALACIO DE JUSTICIA, ¿QUÉ INSTRUCCIONES RECIBIÓ CUÁNDO DIO PARTE QUE LOS ESTUDIANTES ESTABAN SIENDO AGREDIDOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL?
 - b. CUAL FUE SU RESPUESTA SOBRE LA ORDEN DE NO ARRIESGARSE NI METERSE ?.
 - c. QUE ESTUVO INFORMANDO CUANDO ESTUVO PRESENCIANDO LOS HECHOS DEL CAMIÓN Y QUE INSTRUCCIONES RECIBIÓ?.
 - d. PORQUE EN SUS DECLARACIONES FUERON A BUSCAR UNA MOTO Y NO A CONOCER LA SITUACIÓN DE LOS NORMALISTAS?
 - e. ¿SI PRESENCIÓ LA AGRESIÓN A LOS ESTUDIANTES POR QUÉ NO HIZO NADA PAR PROTEGERLOS?.
 - f. ¿POR QUÉ DESPUÉS DE LOS HECHOS VIOLENTOS Y QUE LOS ESTUDIANTES FUERON TRASLADADOS A BARANDILLA NO SE LES DIO SEGUIMIENTO?.

- J. PERSONAL MILITAR MANIFESTÓ HABER ACUDIDO A BARANDILLAS NO A BUSCAR A LOS ESTUDIANTES, SINO A BUSCAR UNA MOTO.
- K. FAMILIARES DE LOS AVISPONES ACUDIERON AL 27/o. B.I. SOLICITANDO AUXILIO; EL CUAL SE LES NEGÓ, MANIFESTANDO QUE NO PODÍAN HACERLO PORQUE NO ERA SU JURISDICCIÓN.

II. CONSIDERACIONES:

- A. LAS ASEVERACIONES DE LA MAESTRA CLAUDIA PAZ Y PAZ, NO IMPACTAN NEGATIVAMENTE A ESTA INSTITUCIÓN, YA QUE SON ACUSACIONES TRATADAS EN EL INFORME ANTERIOR Y ESTA SECRETARÍA YA HA MANIFESTADO SU POSTURA TANTO CON LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL PERSONAL MILITAR COMO CON LAS ENTREVISTAS CONCEDIDAS POR EL ALTO MANDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NARRATIVAS FILTRADAS A LOS LÍDERES DE OPINIÓN AFINES A ESTA SECRETARÍA.
- B. NO APORTA NUEVOS SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DEL PNAL. DEL 27/o. B.I.
- C. EN SU CONJUNTO NO INVOLUCRAN A ESTA SECRETARÍA EN LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS, PERO SI LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE POLICÍAS MUNICIPALES ESTATALES Y FEDERALES.
- D. DESDE EL PUNTO DE VISTA COMUNICACIONAL EL INFORME PRESENTADO POR EL G.I.E.I. ES UNA POSTURA REPETITIVA A SUS INFORMES ANTERIORES.
- E. EL DISCURSO EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DEL GIEI NO ESTA BASADO EN LO CIENTÍFICO SINO EN ESPECULACIONES.
- F. TIENE UN ENFOQUE TENDENCIOSO AL PRETENDER INFLUIR EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL SENTIMENTALISMO, OLVIDÁNDOSE DE OBJETIVO PARA EL CUAL FUERON TRAÍDOS.

III. RECOMENDACIONES:

- A. LA POSTURA MÁS CONVENIENTE A ESTA SECRETARÍA ES :

a. EN LO JURÍDICO:

- 1. CONTINUAR COLABORANDO CON LA INVESTIGACIÓN CUMPLIENDO CON LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE A ESTA SECRETARÍA.
- 2. CONTINUAR BRINDANDO APOYO DE ASESORÍA JURÍDICA A LOS MILITARES QUE SEAN CITADOS A DECLARAR.
- 3. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS CONTINÚE Y MANTENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES RESPECTO AL C.I.D.H.

b. EN LO MEDIÁTICO:

- 1. NO EMITIR POR EL MOMENTO NINGUNA ACCIÓN COMUNICACIONAL (COMUNICADO DE PRENSA).
- 2. SE CONSIDERA CONVENIENTE FILTRAR UNA NARRATIVA A LOS LÍDERES DE OPINIÓN AFINES, CON EL OBJETO RATIFICAR LA POSTURA EMITIDA POR ESTA SECRETARÍA.
- 3. SE CONTINÚE HACIENDO UN MONITOREO EXHAUSTIVO SOBRE LOS IMPACTOS QUE SE GENEREN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

4. EN CASO DE QUE SE LLEGARAN A GENERAR NOTAS NEGATIVAS HACÍA EL GOBIERNO FEDERAL SE PROPONE QUE EL VOCERO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PGR O GOBERNACIÓN EMITA UNA CONFERENCIA DE PRENSA CON LAS ACCIONES COMUNICACIONALES PERTINENTES.

c. EN LAS REDES SOCIALES.

1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS PÁGINAS WEB: "PRENSAGIEIAYOTZI.WIX.COM" Y "LA SILLARÓTA.COM."
2. INTERACTUAR CON USUARIOS SIMULADOS EN LAS REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER E INSTAGRAM.
3. REALIZAR CAMPAÑAS DE PROPAGANDA INSERTANDO LÍNEAS DE COMUNICACIÓN CONTRA LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, A FIN DE CREAR CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD.
4. INSERTAR MENSAJES CONTRA LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS DIRIGENTES DE LOS PADRES DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS (VIDULFO ROSALES SIERRA, FELIPE DE LA CRUZ SANDOVAL Y OMAR VÁZQUEZ ARELLANO).

➤ SE ANEXA CD CONTENIENDO EL VIDEO Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.

RESPECTUOSAMENTE.

RAGG-RCF-JMNF-grn.